

Guayaquil, 15 de junio de 1993

Señores
Accionistas de la Compañía
SOCIEDAD AGRO INDUSTRIAL BUENAVENTURA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado contablemente los Estados Financieros de la Compañía Sociedad Agro Industrial Buenaventura S.A, al 31 de diciembre de 1990. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

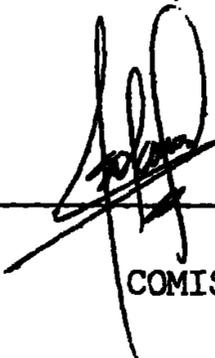
Mi revisión la realicé mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Se ha cumplido por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Dejo a los señores accionistas mi informe y el Balance General correspondiente al año 1990 adjuntos al mismo.

Atentamente,



COMISARIO

26 JUL 1993

